



Ciento maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA Y CINCO.

Quinquenta y cinco se juntaron a Consejo los S. Doña Juana y Doña María de ella en las Salas que acostumbramos para ratar y conferir cosas tocantes al servicio de Su Mage. Bien y utilidad de esta Republica es a saber el Sr. D. Manuel de los Rios Villanuel Abogado de los R. S. Consejo de Indias y de esta Ciudad, y los S. D. Antonio Ruiz Maches; D. Miguel de Sevilla; D. Juan de Vera Molina; D. Joseph Garcia Rubia; D. Nicolas Monje; D. Diego Leoner; D. Juan Ruiz; D. Pedro Gomez.

D. Fernando Soler.

En esta Quintana se a visto a ver el Memorial dado por D. Fernando Soler Medico titular de esta Ciudad, por el que en su peticion pide que se le libere de su oficio de Medico de esta Ciudad, y por la falta de su oficio debiendo medio año de su salario, y por la falta de su oficio para ocurrir a su peticion de su oficio, pide y replica a esta Ciudad se le mande librar, y por el informe del Contador contra esta peticion debiendo medio año de su salario, y por el sueldo de quinientos quinientos y tres y tres y seis maravedis, que cumple a tres del corriente mes su consignacion en los efectos de propios, de lo que fue licenciada esta Ciudad a don fernando Soler el Mayor Domo de propios de y en que a dho. don fernando Soler los efectos quinientos quinientos y tres y tres y seis maravedis, y por el de dho. medio año de su salario y para ello se despache format libranza y con ella se le correspondiere su oficio tomada la razon por el Contador le seran bonificados en sus Cuentas =

Diego Bando

En esta Quintana se a visto el Memorial dado por D. Juan Ruiz

